

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**48754** MADRID

Juzgado de 1ª Instancia nº 52 de Madrid.

Letrada de la Administración de Justicia.

Edicto

Hace saber:

1. Que en el concurso consecutivo 582/2020, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.002-2020/0099934, por auto de fecha 30 de octubre de 2020, se ha declarado en concurso necesario, que se tramitará por el procedimiento abreviado, a doña Leidy Antonia Soto Álvarez con DNI 50349817B y domiciliada en calle Los Urquiza nº 48, piso 1º A, escalera izquierda, 28017 Madrid.

2. Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3. Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituido por la Administración concursal.

4. La identidad de la Administración concursal es don Arturo Ortiz Hernández, con despacho profesional en la calle Carretera de Hoyo de Manzanares nº 40, 1 Local 9 de Colmenar Viejo, Madrid, y dirección electrónica [aortiz@mediacionmercantil.org](mailto:aortiz@mediacionmercantil.org), ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal, en cualquiera de las dos direcciones.

5. Los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

6. Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

7. Se ha procedido a la apertura de la fase de liquidación del concurso en los términos previstos en el artículo 191 ter de la Ley Concursal.

Madrid, 18 de diciembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Carmen Lara Rubido.

ID: A200064962-1